

Licitación Pública

Proyecto denominado “Programa de Formación para la transición Energética: Impulsando la Descarbonización justa en Biobío”

Concepción, enero de 2026

BASES ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO 1º: CONTENIDO DE LA OFERTA ADMINISTRATIVA

Los documentos necesarios de incorporar en la oferta administrativa son:

Persona Jurídica

- Copia del RUT de la empresa y de sus representantes legales.
- Certificado de vigencia, actualizado.
- Documento que acredite personería.
- Datos de contacto contraparte (nombre, teléfono, correo electrónico y domicilio comercial).
- Certificado F30 de Antecedentes Laborales y Previsionales, actualizado.
- Certificado Deudas TGR

ARTICULO 2º: PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas en formato electrónico, a través, de su envío al correo romina@anichile.cl con copia a finanzas@anichile.cl , hasta la fecha y hora indicada en el artículo 3º de estas bases. No se aceptarán propuestas enviadas en un formato diferente al señalado.

ARTÍCULO 3º: PLAZOS.

Las fechas y plazos para la adjudicación de la consultoría son los siguientes:

Hito	Fechas y plazo
Publicación de TDR	13 febrero 2026
Consultas y Aclaraciones	Desde el 16 al 18 de febrero, hasta las 12:00 horas, a romina@anichile.cl con copia a finanzas@anichile.cl
Recepción de ofertas.	Desde 18 al 20 febrero de 2026, hasta las 12:00 horas, a romina@anichile.cl con copia a finanzas@anichile.cl
Apertura, revisión y evaluación de Ofertas	23 y 24 de febrero de 2026
Comunicación de resultados	24 de febrero de 2026
Inicio Consultoría	Es la fecha de inicio del contrato.

ARTÍCULO 4º: CONSULTAS Y ACLARACIONES.

Las consultas y aclaraciones deberán ser dirigidas en las fechas establecidas a Romina Martínez Vega.; al correo electrónico romina@anichile.cl

ARTICULO 5º: CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica deberá ajustarse a lo previsto en el apartado de esta licitación.

ARTICULO 6º: CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta técnica deberá ajustarse a lo previsto en el apartado de esta licitación.

ARTICULO 7º: VIGENCIA DE LAS OFERTAS.

Las ofertas mantendrán su vigencia por un máximo de 60 días corridos, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas.

ARTICULO 8º: APERTURA DE LAS OFERTAS.

La apertura electrónica de las propuestas se efectuará ante la presencia del:

- Gerente AniChile, Jorge Pereda
- Ejecutiva Proyectos, Denisse Arancibia

En consecuencia, se procederá declarar inadmisibles aquellas propuestas presentadas que no hayan presentado su oferta técnica, su oferta económica o los requerimientos administrativos solicitados en estas bases.

ARTICULO 9º: ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS.

El acta de apertura de las propuestas deberá dejar constancia de los errores y/u omisiones que se detecten en el acto de apertura, como asimismo de cualquier otro hecho relevante.

ARTICULO 10º: SOLICITUD DE ACLARACIONES.

AniChile podrá solicitar a los oferentes, a través, de correo electrónico aclaraciones con respecto a las ofertas o la complementación de alguna información. Las aclaraciones que se pidan o que se den, o la información que se solicite o se acompañe, no podrá alterar la oferta o el precio de la misma, ni transgredir el principio de igualdad entre los oferentes y el de estricta sujeción a las bases.

ARTICULO 11º: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas por una comisión evaluadora integrada por las siguientes personas:

- Gerente AniChile, Jorge Pereda
- Gerente Desarrollo, Romina Martínez
- Ejecutiva de Proyectos, Denisse Arancibia

Los criterios objetivos de evaluación, sus factores y sus ponderadores se indican en el cuadro siguiente:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	%
CRITERIOS TECNICOS	
1. COHERENCIA, CONTENIDO Y METODOLOGÍA DE LA OFERTA TÉCNICA.	35%
1.1. Contenidos de la propuesta	60
1.2. Propuesta Metodológica	30
1.3. Coherencia y orden de la propuesta	10
2. EXPERIENCIA Y CURRÍCULO DE LA EMPRESA Y DEL EQUIPO DE TRABAJO.	45%
2.1 Experiencia y currículum de la empresa	30
2.2 Experiencia y currículum del equipo de trabajo	70
3. VALOR AGREGADO.	20%

Para el caso de los sub-criterios los elementos a considerar en la evaluación deberán ser los siguientes:

1.1 Contenidos de la propuesta.

Descripción	Puntaje
--------------------	----------------

La propuesta se ajusta a lo solicitado en todos sus ítems, dejando en claro los productos y servicios ofertados en calidad técnica, monto, oportunidad y consideraciones técnicas para su realización.	7
La propuesta se ajusta a lo solicitado en todos sus ítems, con bajo detalle de los productos y servicios ofertados en calidad técnica, monto, oportunidad y consideraciones técnicas para su realización	5
La propuesta se ajusta sólo en algunos de los ítems solicitados dejando en claro los productos y servicios ofertados en calidad técnica, monto, oportunidad y consideraciones técnicas para su realización.	3
La propuesta se ajusta sólo en algunos de los ítems solicitados, con bajo detalle de los productos y servicios ofertados en calidad técnica, monto, oportunidad y consideraciones técnicas para su realización	1

1.2 Propuesta Metodológica.

Descripción	Puntaje
La propuesta incluye una metodología claramente explicitada, la cual posibilita el logro de todos los productos y servicios a contratar	7
La propuesta incluye una metodología claramente explicitada sólo para algunos de los productos solicitados	5
La propuesta incluye una metodología poco clara respecto a cómo se lograrían todos los productos y servicios solicitados	3
No se indica cómo se realizarán los productos y servicios solicitados.	1

1.3 Coherencia y orden de la propuesta.

Descripción	Puntaje
La propuesta posee un orden lógico, es coherente en su lectura y la información de importancia respecto a los productos, servicios y metodologías es fácilmente identificable.	7
La propuesta posee un orden lógico, es coherente en su lectura pero la información de importancia respecto a los productos, servicios y metodologías es no fácilmente identificable.	5
La propuesta posee un orden lógico, pero su lectura y la información contenida es confusa.	3
La propuesta no posee un orden lógico, su lectura y la información contenida es confusa.	1

2.1 Experiencia y currículo de la empresa.

Descripción	Puntaje
La empresa posee un currículo que demuestra una experiencia igual o superior 10 años en los productos y servicios solicitados.	7
La empresa posee un currículo que demuestra una experiencia igual o superior de 5 años en los productos y servicios solicitados.	5

La empresa posee un currículum que demuestra una experiencia igual o superior de 2 años en los productos y servicios solicitados.	3
La empresa posee una experiencia inferior a 2 años o no posee experiencia demostrable en los productos y servicios solicitados.	1

2.2 Experiencia y currículum del equipo profesional propuesto.

Descripción	Puntaje
Más del 50% del equipo profesional base, vinculado a la postulación, tiene experiencia demostrable de más de 3 proyectos relacionados directamente con lo solicitado.	7
Entre el 30% y el 50% del equipo profesional base, vinculado a la postulación, tiene experiencia demostrable de más de 2 proyectos relacionados directamente con lo solicitado.	5
Al menos 1 profesional base, vinculado a la postulación, tiene experiencia demostrable de 1 proyecto relacionado directamente con lo solicitado.	3
El equipo profesional base, vinculado a la postulación, no tiene experiencia demostrable en los productos y servicios solicitados.	1

Cada factor será calificado en una escala de 1 a 7, conforme a la ponderación recién señalada, informando las razones o fundamentos en consideración para el otorgamiento del puntaje asignado. AniChile se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

En caso de empate entre dos o más propuestas técnicas, se resolverá adjudicar a aquella que tenga mejor evaluación en criterio de **EXPERIENCIA DEL EQUIPO**. En caso de subsistir el empate, se preferirá aquella oferta que haya sido mejor evaluada en el factor **VALOR AGREGADO**.

CONTENIDO Y METODOLOGÍA DE LA OFERTA TÉCNICA.

De la evaluación resultante, se elaborará un acta que será suscrita por todos los integrantes de la comisión evaluadora. Dicha acta dará cuenta de la evaluación de las ofertas y, en el caso que corresponda, también se deberá dejar constancia en ella de las ofertas que no fueron evaluadas por encontrarse fuera de bases, especificando los artículos que fueron vulnerados y la forma como se configuró dicha vulneración. El acta de evaluación indicará con claridad a qué proponente se sugiere adjudicar la licitación, o propondrá declarar desierto el proceso, en el caso que las ofertas presentadas no sean convenientes para los intereses del Proyecto y/o AniChile.

ARTICULO 12º: PROPIEDAD INTELECTUAL.

El producto del trabajo que eventualmente desarrolló la empresa o sus dependientes, con ocasión del contrato, tales como diseños, gráficas, obras audiovisuales, fotografías, notas, informes u otros, serán propiedad del Proyecto quien se reserva el derecho de disponer de ellos libremente, sin limitaciones de alguna especie no pudiendo, por lo tanto, la empresa realizar ningún acto respecto de ellos ajeno al contrato, sin autorización previa y expresa del Proyecto, CORFO o AniChile.

BASES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1º: ANTECEDENTES GENERALES.

La metodología contempla desarrollar programa de formación y capacitación en materia de descarbonización justa, basado en acelerar la transición energética mediante el traspaso de conocimientos técnicos y competencias, que permitan el uso de herramientas y desarrollo de habilidades para fomentar el emprendimiento y la innovación en energías renovables. Se consideran clases y charlas presenciales, organizada en tres etapas: Etapa 1 - Diagnóstico Ex Ante: Priorización y difusión de oportunidades de intervención en materia energética en la región; Convocatoria y selección de participantes, aplicación de un test inicial de competencias y habilidades a los emprendedores seleccionados, y realización de una ceremonia de lanzamiento del programa. Etapa 2 – Formación y Transferencia de conocimientos técnicos y habilidades mediante 7 módulos presenciales de 49 horas, también disponibles de manera virtual. Etapa 3 – Diagnóstico Ex Post y Evaluación, luego de aplicar el test final de competencias y habilidades, se realizará un evento de cierre, reconociendo a los beneficiarios que aprobaron el programa, y generando un espacio de vinculación con el ecosistema regional, visibilizando sus nuevas capacidades y propuestas. Al término, los beneficiarios evaluarán su nivel de satisfacción al respecto al programa. También, se incluye una charla sobre sostenibilidad a la comunidad emprendedora de la región y acciones para promover la participación femenina en el programa, estableciendo cupos reservados..

ARTÍCULO 2º: OBJETIVO GENERAL.

Brindar una formación teórico práctica a emprendedores dinámicos de la región del Biobío en materia de sostenibilidad y transición energética, permitiendo avanzar en el desafío global de la descarbonización justa.

ARTÍCULO 3º: OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

OE1: 1. Fomentar la cultura del emprendimiento y la innovación con herramientas digitales y sostenibles, vinculadas hacia el desafío de la descarbonización justa.

OE2: 2. Transferir conocimientos y habilidades técnicas para desarrollar emprendimientos y soluciones innovadoras que impulsen la sostenibilidad, buenas prácticas y la mitigación de emisiones en diversos sectores mediante el desarrollo de un plan de descarbonización.

OE3: 3. Fortalecer y mejorar las capacidades de los emprendedores en el sector energético, enfocándose en la reducción de emisiones a través de la transición energética, integrando soluciones en energía solar.

PLAN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR:

El Plan de Actividades por desarrollar se describe en el **CUADRO N°1** que se describe a continuación;

CUADRO N° 1. PLAN DE ACTIVIDADES	
Actividad	Descripción
Etapa 1: Diagnóstico ex ante	1. Difusión del programa de formación: Noticias, notas y difusión del proyecto en redes sociales y medios de comunicación. Contempla: fechas, horas de apertura y cierre para recibir postulaciones, perfil y y caracterización del grupo y/o segmento a atender; descripción de las actividades a realizar y los cupos máximos de participación en el programa 2. Convocatoria y selección de beneficiarios: Desarrollo de formulario online de identificación y caracterización de emprendimiento. 3. Aplicación test inicial: Desarrollo de test inicial de competencias y habilidades
Etapa 2: Programa de Formación Módulos de formación Emprendimiento Sostenible y Descarbonización	Ejecución de 3 módulos de formación de 7 hrs cada uno, enfocados en transferir conocimientos, herramientas y competencias para promover emprendimientos sostenibles, innovación, descarbonización y normativas ambientales, con foco en la reducir las emisiones en diversos sectores. Se abordan casos de éxito en la implementación de emprendimientos sostenibles
Etapa 2: Programa de Formación Módulos de formación Transición Energética	Ejecución de 4 módulos, 3 de 6 hrs cada uno y otro de 10 horas, enfocados en traspasar conocimientos, competencias y habilidades técnicas respecto al desarrollo de proyectos hacia la transición energética. Se abordan casos de éxito en implementar la transición energética.
Etapa 3: Diagnóstico Ex Post y Evaluación Módulos de especialización	1. Aplicación de test final de competencias y habilidades para medir el progreso del emprendedor al término del programa 2. Ceremonia Cierre 3. Encuestad e evaluación y participación

Se deberán cumplir los siguientes indicadores del proyecto:

CUADRO N°2. INDICADORES DE RESULTADO				
Actividad	Meta	Indicador	Resultado	Verificador
Etapa 1: Diagnóstico ex ante Difusión del programa de formación	Alcanzar a la mayor cantidad de emprendedores en el territorio de la región del Biobío a través de RRSS y prensa regional.	–Cantidad de publicaciones en RRSS –Cantidad de publicaciones en prensa	–Se espera alcanzar al menos 10 publicaciones en RRSS –Se espera realizar al menos 2 publicaciones en medios tradicionales	Registro fotográfico de publicaciones en medios
Etapa 1: Diagnóstico ex ante Convocatoria y selección de beneficiarios	- Registro y selección beneficiarias a través de formulario online	–N° de registro online	–registro de 30 o más emprendedores	registro online
Etapa 1: Diagnóstico ex ante Aplicación test inicial	- 100% de los emprendedores con aplicación de test El propósito es determinar el estado inicial de conocimientos y habilidades de los emprendedores respecto a las temáticas abordadas durante el programa	–N° de emprendedores con test	–30 o más emprendedores	test en formato digital
Etapa 2: Programa de Formación Módulos de formación Emprendimiento Sostenible y Descarbonización	Módulos que proveerán conocimientos prácticos en innovación y emprendimiento sostenible hacia la descarbonización, así como el desarrollo de un plan de descarbonización (estrategias, acciones, herramientas, soluciones, monitoreo y seguimiento), marco normativo legal e indicadores de sostenibilidad ambiental. Con especialistas en las materias en cuestión, la meta es transferir conocimientos prácticos para que los beneficiarios comiencen a mitigar las emisiones en sus negocios o emprendimientos	– N° de participantes – Cantidad de hrs lectivas presenciales – % de asistencia	– 30 o más emprendedores – 28 hrs lectivas presenciales – 90% asistencia por beneficiario	nómina de beneficiarios y repositorio de material en sitio web del beneficiario
Etapa 2: Programa de Formación Módulos de formación	Módulos enfocados en el desarrollo de proyectos en energías limpias, se aborda el	–N° de participantes – Cantidad de hrs	– 30 o más emprendedores – 21 hrs lectivas presenciales	nómina de beneficiarios y repositorio de material en

Transición Energética	mercado eléctrico chileno y sus regulaciones; el diseño y financiamiento en proyectos de energía con modelos ESCO; la Transición Energética Justa y las Comunidades Energéticas; y finaliza con la Instalación y Puesta en Servicio de Sistemas Fotovoltaicos Off Grid Con profesionales expertos a nivel nacional, la meta es capacitar a los emprendedores en energías limpias para ampliar su mercado laboral y emprendimientos	lectivas presenciales – % de asistencia	– 90% asistencia por beneficiario	sitio web del beneficiario
Etapas 3: Diagnóstico Ex Post y Evaluación Aplicación Test Final	Aplicación de test final de competencias y habilidades para medir el progreso del emprendedor al término del programa	–Nº de emprendedores con test – nivel de avance en competencias y habilidades adquiridas al término del programa	–30 o más emprendedores – Nivel de avance en competencias y habilidades adquiridas al finalizar el programa en al menos un 50% respecto a evaluación inicial	test en formato digital
Etapas 3: Diagnóstico Ex Post y Evaluación Evento de Cierre	Ceremonia de Cierre	–% de emprendedores que aprueben el programa – Cantidad total de participantes – Actores ecosistema regional	– 70% de los emprendedores o más – 30 o más participantes – al menos 4 actores regionales	Registro fotográfico de la actividad
Etapas 3: Diagnóstico Ex Post y Evaluación	Encuesta de evaluación y participación	–Nivel de satisfacción de los participantes	–Se espera obtener un nivel de satisfacción sobre el 70%	Registro de encuesta online

ARTÍCULO 4º: EXPERIENCIA

La empresa adjudicataria deberá demostrar experiencia en la realización de eventos empresariales, asesorías y fortalecimiento técnico - comercial empresarial.

La propuesta técnica deberá contener:

- Descripción de la empresa o persona individual
- Descripción del equipo de trabajo
- Descripción de experiencia en la realización de eventos

ARTÍCULO 5º: PRESUPUESTO DISPONIBLE

Los recursos máximos para la realización de lo solicitado serán de \$**14.850.000.-** (catorce millones ochocientos cincuenta mil), incluyendo impuestos, por lo cual las ofertas deberán enmarcarse en este presupuesto.

ARTICULO 6º: PLAZO DE EJECUCIÓN

Las actividades contempladas en el respectivo proyecto deberán ejecutarse y realizarse en el plazo de 3 meses, contados desde la fecha de firma del contrato.

ARTICULO 7º: CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA TÉCNICA.

- Identificación del proponente.
- Nombre de los profesionales que constituyen el equipo de trabajo a cargo de las acciones que involucra la prestación de servicios, señalando experiencia profesional, las competencias de cada uno y la cantidad de horas dedicadas al proyecto.
- Currículos actualizados. El proponente deberá proveer los antecedentes que avalen su experiencia en los últimos 5 años, incluyendo una nómina de asesoría y/o consultorías con la respectiva información de contacto. Esta información debe ser presentada en la identificación del proponente.

Detalle de la oferta a realizar, considerando todos o parte de los ítems detallados en estas bases.

Se deberá indicar y detallar toda propuesta que sea de valor agregado a los productos esperados indicados en las presentes bases técnicas y que puedan contribuir al logro de los objetivos, resultados y productos planteados.

La propuesta técnica debe contener a lo menos:

- i. Antecedentes generales, contexto territorial, presentación de la empresa, mencionando la experiencia en el desarrollo de proyectos afines.
- ii. Metodología a utilizar en base al plan de actividades a ejecutar.
- iii. Equipo de profesionales, haciendo mención a competencias y experiencia en proyectos a fines, adjuntando CV.